



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1513] [11L/5300-1514] [11L/5300-1515] [11L/5300-1516] [11L/5300-1517] [11L/5300-1518] [11L/5300-1519]
[11L/5300-1520] [11L/5300-1521] [11L/5300-1522] [11L/5300-1523] [11L/5300-1524] [11L/5300-1525] [11L/5300-1526]
[11L/5300-1527] [11L/5300-1528] [11L/5300-1529] [11L/5300-1530] [11L/5300-1531]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1520]

MEDIDAS HASTA EL FINAL DE LEGISLATURA PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD ENTRE CENTROS EDUCATIVOS, GARANTIZAR UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS Y EVITAR LA SEGREGACIÓN ESCOLAR POR CRITERIOS SOCIOECONÓMICOS O DE PROCEDENCIA DEL ALUMNADO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con las brechas educativas entre los distintos centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma derivada de las condiciones socioeconómicas del alumnado y de su ubicación geográfica que perjudican el desarrollo de una educación equitativa y de calidad en Cantabria.

Se pregunta:

¿Qué medidas concretas está implementando o tiene previsto implementar el Gobierno hasta el final de la legislatura para reducir la desigualdad entre centros, garantizar una distribución equitativa de recursos y evitar la segregación escolar por criterios socioeconómicos o de procedencia del alumnado? Detalle de las medidas implementadas o a implementar por centros educativos.

En Santander, a 28 de marzo de 2025.

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."